Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4**
**CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL**

# Acta de Prorroga

## Contratación Directa N° 14/2021
## "ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO"
## ID N° *403.788*

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año Dos mil veintiuno, siendo las **09:30** horas, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la realización del Acta de Prorroga de la Contratación Directa No. 14/2021 para la **"ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO" ID N° 403.788.-**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/2019 y sus modificaciones, de Contrataciones Publicas.-

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: la Lic. Dahiana Brajin Fernández, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4; Lic. Nilda Campuzano, Sección de Compras Menores de la UOC N° 4-Hospital Nacional.-

Se hace constar que a la hora establecida como plazo máximo para la presentación de los sobres, se ha recibido 1 (un) solo sobre de oferta, ARGON SRL, motivo por el cual se procede a la Prórroga de la fecha de apertura, basados en lo establecido en art. 34º, Inc. c) y; *en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-*

La firma ARGON SRL, procede a retirar el sobre de oferta.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este acto previa lectura y ratificación por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
S.U.O.C. - Hospital Nacional

Lic. Dahiana E. Brajin F.
UOC
Hospital Nacional